



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 225, de fecha 24 de noviembre de 2023, se publicó anuncio de aprobación inicial, por acuerdo del pleno de este Ayuntamiento de fecha 18 de noviembre de 2023, que ha devenido en definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de información pública, de la modificación de las siguientes disposiciones de carácter general:

DENOMINACIÓN DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA
OF 01 ORDENANZA FISCAL MUNICIPAL DE RECOGIDA DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE NAVALCÁN
OF 02 REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A DOMICILIO, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS
OF 05 DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

El texto íntegro de las modificaciones se publicó para general conocimiento con el anuncio de aprobación inicial, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo indicado anteriormente. Navalcán, 11 de enero de 2024.–El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

N.º I.-158